



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

27 DE ABRIL DE 2022

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 6532

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Convocatoria: 003

Con fundamento en los artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal No. 5627D461-003-2022, para la adquisición de Material de Limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública de Carácter Estatal No. 5627D461-003-2022

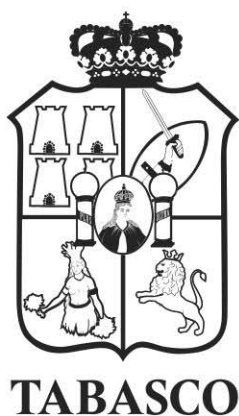
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica	Lectura del fallo técnico y apertura económica
5627D461-003-2022	GRATUITA	28/04/2022 09:00 a 15:00 horas	03/05/2022 10:00 horas	10/05/2022 10:00 horas	18/05/2022 10:00 horas

LOTE	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
(A1) 1	L1. ACIDO MURIATICO. - ACIDO MURIATICO USO DOMESTICO. PRESENTACION DE 1 LITRO TASA IVA 16%	30	PIEZA
(A2) 1	L1. ABSORBEDOR DE HUMEDAD (DESHUMIDIFICADOR DE HUMEDAD EN PRESENTACIÓN DE 430 GRS.). TASA IVA: 16%	10	PIEZA
(A3) 1	L1. ACIDO MURIATICO (BOTELLA DE 1 LITRO) TASA I.V.A. 16%	80	PIEZA

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet/> (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y su inscripción a través del correo electrónico licitaciones@tabasco.gob.mx, o en la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: (993) 3-10-33-00 Ext. 11026, en un periodo de dos días hábiles, de conformidad con el numeral 5.1.- Calendario y lugar de los Actos de las bases, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 03 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, etapa técnica, se efectuará el día 10 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Avenida Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La lectura del fallo técnico y apertura de la (s) propuesta (s) económica (s) se efectuará el día 18 de Mayo de 2022 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Prolongación de Paseo Tabasco No. 1406, Plaza Atenas, Local 04, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar las (s) proposición(es) será: Español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De conformidad al numeral 3.3.3 de las Bases.
- Tiempo de entrega: De conformidad al numeral 3.3.4 de las Bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de las facturas respectivas en las áreas administrativas de las áreas requirentes, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La procedencia de los recursos es: Recursos Federales, Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Participaciones; y Recursos Federales, Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, I015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

CENTRO, TABASCO, A 27 DE ABRIL DE 2022

CARLOS ENRIQUE INIGUEZ ROSIQUE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
RÚBRICA



TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: hCnnksg4qWhVPlDqcXsyZcFn5q0+Q/Ub3Twtwn9e9/UGYh9IEPpi8d5b1iykE6Rpv92ruGvyaFW
GYC6t44r5c4hvVc9vDpEZf9HM93FfdxxXskwK2qiRTQCt8OfkSpfaVaiPvLgxMynjCxxZ1S979R5OGD/Os4atGK2el
PNi1DJNm06RGIF6tGo3cwWqJmYXHcjtAW+udBQbPR+pt92lfE1uru+kE3DbhGC3jF9FqQPdFWzFTNUWDCOclj
VMuWw2RA2nrbfyzWG5c2gXNH0x53Owwi3zp4uOPjJdVRscWOHDyM6ucOquEeOa/56oUO+b2aUhzjLbs5ZLo1K
JYaVhbw==